



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Departamento

Administración y Finanzas

ZKA/PBJ/JVV/CTF

REF: AUTORIZA GASTO/PAGO PASAJES
AEREOS INTERNACIONALES A BECARIOS A
OIM COMO SE INDICA (FACTURAS N°
147,148,149,150,151 y 152/2013).

RESOLUCIÓN EXENTA N° **3303**

SANTIAGO, **30 DIC 2013**

11179

VISTO:

El Estatuto Orgánico de CONICYT contenido en el D.S. N°491 de 1971 del Ministerio de Educación; D.L. N° 668 de 1974; Ley 20.641 de Presupuestos del Sector Público Año 2013; Decreto afecto Educación N°113/2011; Resolución Afecta CONICYT N°81/2012; Decreto Exento Educación N°1665/2013 Resolución Exenta Conicyt N°2839/2011 y su modificación según Resolución Exenta Conicyt N°6836/2013; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en D.S. N°250 de 2004, Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1.Las resoluciones exentas N° 923 del 22.03.2010 y N° 2492 del 15.06.2010, mediante las cuales se aprueban respectivamente el "Acuerdo de Colaboración Específico entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM CHILE)" y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y la "Modificación al Acuerdo de Colaboración Específico", en calidad de instrumentos que contienen la historia fidedigna de los acuerdos pactados entre las Partes, ex antes de la dictación de la Resolución Afecta N° 52 del 06.09.2010 (Tomada razón el 26.10.2010) que aprueba los acuerdos antes citados, para los efectos de los pasajes aéreos y traslado de becarios al extranjero, de acuerdo a los Programas de Becas de CONICYT autorizados por Ley de Presupuestos del Sector Público y su modificación;

2.La cooperación mancomunada de las Partes que permite facilitar y optimizar la gestión de traslado de becarios, a cargo o bajo la administración de CONICYT; desde y hacia el extranjero, sin por ello contravenir los acuerdos vigentes que en esta materia existen con las distintas agencias de viajes en Convenio Marco, licitadas de acuerdo a la Ley N° 19.886 y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, atendido que el presente instrumento se trata de un "Acuerdo de Colaboración" que no se rige por la ley 19.886 y su reglamento;

3.La colaboración recíproca a sus fines que existe entre CONICYT y OIM, órgano que no tiene fines de lucro, calidad jurídica que configura la exención a lo dispuesto en el artículo N° 1 de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, en cuanto el otorgamiento de pasajes a CONICYT para becarios no se trata de una compraventa, en este caso, por cuanto no existe lucro, ni cobro de comisiones, como asimismo, no se genera cobro de IVA, lo cual importa ahorro de costos, sin perjuicio que en determinados destinos específicos/países la OIM no proporciona pasajes por tener valores de mercado usuales, en que no ocurriría rebaja de costos de pasajes ya citada;

4.Las facturas exentas emanadas de OIM, adjunta a la nota de esta organización, de fecha 21 de noviembre del 2013 suscritas por Maite Hiribarren - Operaciones y Movilidad de Personas OIM Chile-, cuyos números y montos se indican en el N°1 de la parte resolutive de la presente resolución;

5.La autorización que otorga esta Presidencia sobre la base de los antecedentes precedentemente expuestos a objeto se proceda al pago de los pasajes aéreos adquiridos para los becarios de CONICYT que se indican taxativamente en la parte resolutive, numeral 2 de la presente resolución;

RESUELVO:

1.Apruébase la adquisición y pago de pasajes aéreos para becarios y dependientes de los mismos, por la suma única y total de **\$72.768.272.- (setenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos)**, exenta de IVA a la OIM, Organización Internacional para las Migraciones, con representación en Chile, domiciliada en la comuna de Providencia, calle Matilde Salamanca N° 736, piso 4, RUT 59.002.150-4, según el siguiente desglose y detalle taxativo

- 1.1. Factura OIM N° C-147 de fecha 21.11.2013 por concepto de pasajes Becas Chile por un monto total de \$41.143.016.- (cuarenta y un millones ciento cuarenta y tres mil dieciséis pesos).
- 1.2. Factura OIM N° C-148 de fecha 21.11.2013 por concepto de pasajes Beca CONICYT Internacional por un monto total de \$9.251.045.- (nueve millones doscientos cincuenta y un mil cuarenta y cinco pesos).
- 1.3. Factura OIM N° C-149 de fecha 21.11.2013 por concepto de pasajes Beca Doctorado Nacional por un monto total de \$1.727.192.- (un millón setecientos veintisiete mil ciento noventa y dos pesos).
- 1.4. Factura OIM N° C-150 de fecha 21.11.2013 por concepto de pasajes Beca Estadías Cortas en el Extranjero por un monto total de \$9.498.273.- (nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos setenta y tres pesos).
- 1.5. Factura OIM N° C-151, de fecha 21.11.2013 por concepto de pasajes Beca Eventos y Cursos Cortos por un monto total de \$6.766.177.- (seis millones setecientos sesenta y seis mil ciento setenta y siete pesos).
- 1.6. Factura OIM N° C-152, de fecha 21.11.2013 por concepto de pasajes Beca Presidente de la República por un monto total de \$4.382.569.- (cuatro millones trescientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y nueve pesos).

2.Téngase en calidad de listado nominativo y oficial de los becarios y dependientes beneficiados, el siguiente, sin perjuicio que en cada uno de los certificados adjuntos se encuentra el detalle de la calidad de titular de la beca y dependiente, tramo del viaje y como asimismo, el desglose del costo por persona, según factura y listado de la misma adjunto:

	TIPO DE BECA	NOMBRE BECARIO
1	BECA CHILE	GERARDO SANCHEZ VILLAGRA
2	BECA CHILE	CARLOS BLONDEL BUIJUY
3	BECA CHILE	MARIA PINTO JARAMILLO
4	BECA CHILE	JOSE PABLO PUGA TRAVERSO
5	BECA CHILE	LORETO AROS FORTTE
6	BECA CHILE	GASTON AYALA AROS
7	BECA CHILE	MAXIMILIANO HERRERA MONASTERIO
8	BECA CHILE	RENZO BRAVO OLAVARRIA

N° CERTIFICADO	FACTURA
5051	147
5191	147
5228	147
5228	147
5232	147
5232	148
5259	147
5267	147

	TIPO DE BECA	NOMBRE BECARIO
9	BECA CHILE	NATHALIA CARRASCO FARIAS
10	BECA CHILE	MARIA TAGLE SILVA
11	BECA CHILE	SOFIA MONTENEGRO ARANEDA
12	BECA CHILE	LUZ MARIA VERGARA D'ALENCON
13	BECA CHILE	ALEJANDRO PRIETO HOCES
14	BECA CHILE	TEOFILO DE LA CERDA CASTRO
15	BECA CHILE	CLAUDIA CHAMORRO LEVINE
16	BECA CHILE	BENJAMIN UGALDE ROTHER
17	BECA CHILE	MAURICIO GALLARDO CHAMORRO
18	BECA CHILE	CAMILO AEDO VALLEJOS
19	BECA CHILE	PAMELA SILVA LAGOS
20	BECA CHILE	LORENZO AEDO SILVA
21	BECA CHILE	CLAUDIA CONTRERAS CONTRERAS
22	BECA CHILE	FRANCISCO MARTINEZ CARREAUX
23	BECA CHILE	ENRIQUE MUÑOZ REYES
24	BECA CHILE	JOCELIN BEHM MENGARELLI
25	BECA CHILE	ENRIQUE MUÑOZ BEHM
26	BECA CHILE	ISIDORA MUÑOZ BEHM
27	BECA CHILE	RODRIGO LOBOS ROLDAN
28	BECA CHILE	MARIA UNDURRAGA JARA
29	BECA CHILE	VICENTE LOBOS UNDURRAGA
30	BECA CHILE	ANDREA DIAZ GALAZ
31	BECA CHILE	FRANCISCA GALLEGOS URQUIZA
32	BECA CHILE	SEBASTIAN BOYE SOTO
33	BECA CHILE	TOMAS BILBAO GALLEGOS
34	BECA CHILE	MICAELA BOYE GALLEGOS
35	BECA CHILE	JULIAN BOYE GALLEGOS
36	BECA CHILE	ELIETTE ANGEL VERGARA

N° CERTIFICADO	FACTURA
5279	147
5281	147
5287	147
5293	147
5294	147
5295	147
5298	147
5300	147
5302	147
5304	147
5304	147
5304	147
5305	147
5306	147
5307	147
5307	147
5307	147
5307	147
5311	147
5312	147
5312	147
5319	147
5320	147
5320	147
5320	147
5320	147
5323	147

	TIPO DE BECA	NOMBRE BECARIO
37	BECA CHILE	CESAR GOMEZ RUIZ
38	BECA CHILE	VALESKA SEGUEL RAVEST
39	BECA CHILE	GASPAR GOMEZ SEGUEL
40	BECA CHILE	VALENTINA ROJAS WALBAUM
41	BECA CHILE	LUIS VARGAS FAULBAUM
42	BECA CHILE	MONIQUE LE CORRE PEREZ
43	BECA CHILE	MATIAS GARRETON VELASCO
44	BECA CHILE	BRUNO GARRETON LE CORRE
45	BECA CHILE	GABRIEL HERNANDEZ PAULSEN
46	BECA CHILE	FABRIZIO HORTA NUÑEZ
47	BECA CHILE	DIEGO AVILES ARIAS
48	BECA CHILE	TRINIDAD MILNES EGUIGUREN
49	BECA CHILE	MIREYA SANTANDER NELLI
50	BECA CHILE	RODRIGO SEGOVIA VENTURA
51	BECA CHILE	DANIELA PEÑALOZA RAMOS
52	BECA CHILE	ALEJANDRO WEBER PEREZ
53	BECA CHILE	AUGUSTO WEBER PEÑALOZA
54	BECA CHILE	SEBASTIAN RUMIE ROJO
55	BECA CHILE	LORETO ALIAGA SALAS
56	BECA CHILE	CARLOS OLIVARES YAÑEZ
57	CONICYT INTERNACIONAL	JOSE MANUEL AYALA HOFFMANN
58	CONICYT INTERNACIONAL	JAIME CABRERA PARDO
59	CONICYT INTERNACIONAL	TABITA MORENO BECERRA
60	CONICYT INTERNACIONAL	LUIS VALENZUELA BECERRA
61	CONICYT INTERNACIONAL	ESTEBAN VALENZUELA MORENO
62	CONICYT INTERNACIONAL	LUCAS VALENZUELA MORENO
63	CONICYT INTERNACIONAL	NICOLAS LIRA SAN MARTIN
64	CONICYT INTERNACIONAL	CAROLINA SAAVEDRA RUIZ

Nº CERTIFICADO	FACTURA
5324	147
5324	147
5324	147
5328	147
5329	147
5331	147
5332	147
5332	147
5333	147
5335	147
5337	147
5337	147
5338	147
5346	147
5349	147
5349	147
5349	147
5359	147
5360	147
5361	147
5288	148
5291	148
5292	148
5292	148
5292	148
5292	148
5299	148
5325	148



	TIPO DE BECA	NOMBRE BECARIO
65	CONICYT INTERNACIONAL	MAURICIO ARAYA LOPEZ
66	DOCTORADO NACIONAL	JORGE TORRES FUENTES
67	DOCTORADO NACIONAL	ROBERTO FIGUEROA GUIÑEZ
68	ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA INGENIEROS	NICOLAS GUZMAN SOTO
69	ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA INGENIEROS	ERIC KRUMM NUALART
70	ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA INGENIEROS	CHRISTIAN KARIM ELTIT SAA
71	ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA INGENIEROS	PAULA ROLDAN MENDEZ
72	ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA INGENIEROS	ANDRES AGÜERO NAGUIAN
73	ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA INGENIEROS	RAMON SAID AUAD PEREZ
74	ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA INGENIEROS	KARIM PICHARA CARTES
75	EVENTOS Y CURSOS CORTOS	FELIPE JIMENEZ ASPEE
76	EVENTOS Y CURSOS CORTOS	CINTHYA RUIZ-TAGLE SEGUEL
77	EVENTOS Y CURSOS CORTOS	PABLO BURGOS CONCHA
78	EVENTOS Y CURSOS CORTOS	FELIPE PAREDES DIAZ
79	EVENTOS Y CURSOS CORTOS	DANIEL MOENA FLANDES

N° CERTIFICADO	FACTURA
5326	148
5303	149
5347	149
5339	150
5340	150
5351	150
5352	150
5354	150
5355	150
5356	150
5301	151
5309	151
5310	151
5314	151
5345	151



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

	TIPO DE BECA	NOMBRE BECARIO	N° CERTIFICADO	FACTURA
80	EVENTOS Y CURSOS CORTOS	MAUREEN MURUA IBARRA	5348	151
81	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	PABLO GONZALEZ BREVIS	5268	152
82	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	PAULINA FERNANDEZ GOYCOLEA	5268	152
83	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	CRISTOBAL GONZALEZ FERNANDEZ	5268	152
84	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	ESTEBAN GONZALEZ FERNANDEZ	5268	152
85	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	HERNAN GUERRERO TRONCOSO	5308	152
86	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	MARTA PINO DELGADO	5330	152
87	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	JOSE MIGUEL ZUÑIGA PEÑA	5330	152

Total becarios y dependientes: 87 (ochenta y siete) personas
Total certificados de solicitud de pasajes: 62 (sesenta y dos) certificados

- 3.El pago se realizará dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme de la factura y el servicio prestado. Para el pago se deberá adjuntar:
- i. Guía de Recepción Conforme firmada por el Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones, y
 - ii. Resolución totalmente tramitada que dispone el pago a la OIM,

4.Transfírase electrónicamente la suma de **\$72.768.272.- (setenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos)**, exenta de IVA a la cuenta corriente N° 159-52426-01, Banco de Chile, del Titular OIM, RUT 59.002.150-4.

5.Impútese el gasto, que demanda esta resolución a las cuentas respectivas del presupuesto vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE,

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	30/12/13
ITEM	240230-240231-2403232
CICOSTO	Beira
GARANTIA	
RENDICION CTA	
CTA. DEUDORA	
CTA. GASTOS	
IMPORTE	
V18*	
KARINA	
RESOLLEDO MARTINEZ	
ID: SIGPS	


DENISE SAINT-JEAN
PRESIDENTE (S)